

FALLO de la Licitación Pública Internacional CNH-R01-L03/2015 respecto de la Ronda 1.**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.****FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CNH-R01-L03/2015 RESPECTO DE LA RONDA****I**

De conformidad con los artículos 25, párrafos cuarto, sexto y octavo, 27, párrafo séptimo, 28, párrafo cuarto y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 3, 4, 5, 22, fracciones I, III, IV y VIII, 38, fracción II, y 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 11, 15, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de la Ley de Hidrocarburos; 4 y 38 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; 11, 12 fracción VIII, 22, 25 y demás relativos de las Disposiciones Administrativas en materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2014 (en adelante, Disposiciones Administrativas); 10, fracción I, 11, 13 fracción I, incisos e y f., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y los numerales 15.7, 18.1 y 22.2 de la Sección III de las Bases de la Licitación para la adjudicación de Contratos de Licencia para Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres Tercera Convocatoria CNH-R01-L03/2015 (en adelante, Bases), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, Comisión), a través del Órgano de Gobierno emite el fallo de dicha licitación y adjudica los Contratos para la Extracción de Hidrocarburos, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. El 11 de mayo de 2015, el Órgano de Gobierno de la Comisión mediante el Acuerdo CNH.E.14.001/2015 aprobó la Tercera Convocatoria CNH-R01-C03/2015 para el proceso de Licitación Pública Internacional CNH-R01-L03/2015 respecto de la Ronda 1, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, DOF) el 12 de mayo de 2015 y modificada el 23 de junio de 2015 (en lo sucesivo la Convocatoria), con lo cual dio inicio el proceso de licitación para la adjudicación de Contratos de Licencia para Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres.

Asimismo, el Órgano de Gobierno de la Comisión mediante Acuerdo CNH.E.14.002/2015 aprobó las Bases para la Adjudicación de Contratos de Licencia para Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres Tercera Convocatoria CNH-R01-L03/2015 mismas que desde el 12 de mayo de 2015, se encontraron disponibles para su consulta en la Página Electrónica www.ronda1.gob.mx.

También, el Órgano de Gobierno mediante Acuerdo CNH.E.14.003/2015, nombró al Coordinador y al Secretario del Comité Licitatorio, responsables de coordinar y ejecutar el procedimiento de licitación, conforme a lo establecido en la Bases.

- II. El Órgano de Gobierno de la Comisión aprobó llevar a cabo modificaciones a las Bases mediante los Acuerdos CNH.E.20.002/15, del 18 de junio de 2015, CNH.E.25.001/2015, del 4 de agosto de 2015, CNH.E.31.002/15, del 3 de septiembre de 2015, CNH.E.33.001/15, del 15 de septiembre de 2015, CNH.E.36.002/15, del 2 de octubre de 2015, CNH.14.002/15, del 29 de octubre de 2015 y CNH.E.44.001/15, del 9 de noviembre de 2015.

El 19 de noviembre de 2015, el Órgano de Gobierno de la Comisión mediante Acuerdo CNH.E.46.001/15, aprobó la versión final de las Bases de Licitación, mismas que fueron publicadas, el mismo día, en la Página Electrónica referida en el numeral I que antecede.

- III. El 1o. de diciembre de 2015, el Órgano de Gobierno de la Comisión mediante los Acuerdos CNH.E.48.001/15, CNH.E.48.002/15, CNH.E.48.003/15, CNH.E.48.004/15 y CNH.E.48.005/15 aprobó la resolución relativa a la precalificación de cincuenta y dos Interesados que adquirieron el carácter de Licitantes: treinta y seis Licitantes de forma individual y dieciséis Licitantes Agrupados.

Asimismo, mediante los Acuerdos CNH.E.49.001/15 y CNH.E.49.002/15 del 11 de diciembre de 2015, el Órgano de Gobierno de la Comisión aprobó la incorporación de socios financieros de dos Licitantes y modificaciones a la estructura de 3 de los Licitantes quedando treinta y tres Licitantes de forma individual y dieciocho Licitantes Agrupados.

Tomando en consideración lo anterior y conforme a lo establecido en las Bases, la Comisión a través del Comité Licitatorio llevó a cabo los actos de cada una de las etapas del proceso de Licitación Pública Internacional CNH-R01-L03/2015 respecto de la Ronda 1, incluyendo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, cuya acta se encuentra publicada en la Página Electrónica www.ronda1.gob.mx, así como en el Registro Público de este Órgano Regulador Coordinado en materia Energética.

Que derivado del Acto de Presentación y Apertura referido en el párrafo que antecede, se obtuvieron los resultados siguientes:

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado	Licitante Segundo Lugar
1	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.	Generadora y Abastecedora de Energía de México, S.A. de C.V.
2	Nuvoil, S.A. de C.V., en Consorcio con Sistemas Integrales de Compresión, S.A. de C.V., y Constructora Marusa, S.A. de C.V.	Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.
3	Consorcio Manufacturero Mexicano, S.A. de C.V.	GPA Energy, S.A. de C.V.

		Ingeniería, Construcciones y Equipos Conequipos Ing. Ltda., Industrial Consulting S.A.S., Marat International S.A. de C.V., y Constructora Tzaulan, S.A. de C.V.
5	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.
6	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.	Tonalli Energía S.A.P.I. de C.V.
7	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.	Sánchez-Olium, S. de R.L. de C.V.
8	Construcciones y Servicios Industriales Globales, S.A. de C.V.	Sarreal, S.A. de C.V.
9	Compañía Petrolera Perseus, S.A. de C.V.	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC
10	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	Desarrolladora Oleum, S.A. de C.V., en Consorcio con Ingeniería, Construcciones y Equipos Conequipos Ing. Ltda., Industrial Consulting S.A.S., Marat International S.A. de C.V., y Constructora Tzaulan, S.A. de C.V.
11	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
12	Consorcio Manufacturero Mexicano, S.A. de C.V.	Nuvoil, S.A. de C.V., en Consorcio con Sistemas Integrales de Compresión, S.A. de C.V., y Constructora Marusa, S.A. de C.V.
13	Grupo Diarqco, S.A. de C.V.	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC
14	Perfolat de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Canamex Dutch B.V., y American Oil Tools S. de R.L. de C.V.	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC
15	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.

16	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC	No hubo
17	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
18	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.
19	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.
20	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.	Steel Serv S.A. de C.V., en Consorcio con Constructora Hostotipaquillo, S.A. de C.V., Desarrollo de Tecnología y Servicios Integrales, S.A. de C.V., y Mercado de Arenas Sílicas S.A. de C.V.
21	Sarreal, S.A. de C.V.	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.
22	Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V., en Consorcio con Constructora y Arrendadora México, S.A. de C.V.	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.
23	Compañía Petrolera Perseus, S.A. de C.V.	Perfolat de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Canamex Dutch B.V., y American Oil Tools S. de R.L. de C.V.
24	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.	Tonalli Energía S.A.P.I. de C.V.

25	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.
----	------------------------------------	-----------------------------------

En consecuencia, y atendiendo al marco jurídico aplicable, el Órgano de Gobierno de la Comisión, por unanimidad de votos emite el Fallo de la Licitación Pública Internacional CNH-R01-L03/2015 respecto de la Ronda 1, al tenor de los resolutivos siguientes:

PRIMERO. Con base al acta del Comité Licitatorio presentada al Órgano de Gobierno se emite el fallo y se declara la adjudicación de los Contratos correspondientes a 25 Áreas Contractuales a los Licitantes que se indican a continuación:

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado
1	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.
2	Nuvoil, S.A. de C.V., en Consorcio con Sistemas Integrales de Compresión, S.A. de C.V., y Constructora Marusa, S.A. de C.V.
3	Consorcio Manufacturero Mexicano, S.A. de C.V.
4	Grupo Diarqco, S.A. de C.V.
5	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.
6	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.
7	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
8	Construcciones y Servicios Industriales Globales, S.A. de C.V.
9	Compañía Petrolera Perseus, S.A. de C.V.
10	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.
11	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.

12	Consorcio Manufacturero Mexicano, S.A. de C.V.
13	Grupo Diarqco, S.A. de C.V.
14	Perfolat de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Canamex Dutch B.V., y American Oil Tools S. de R.L. de C.V.
15	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.
16	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC
17	Geo Estratos Mxoil Exploración y producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.
18	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.
19	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.
20	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.
21	Sarreal, S.A. de C.V.
22	Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V., en Consorcio con Constructora y Arrendadora México, S.A. de C.V.
23	Compañía Petrolera Perseus, S.A. de C.V.
24	Geo Estratos Mxoil Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.
25	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.

SEGUNDO.- Con base al acta del Comité Licitatorio presentada al Órgano de Gobierno, así como en lo dispuesto por el artículo 22, fracción III, de las Disposiciones Administrativas, se emite el fallo y se declaran como Licitantes que obtuvieron el segundo lugar para las 25 Área Contractuales en los términos que se indican a continuación:

Área Contractual	Licitante Segundo Lugar
1	Concesionaria y Abastecedora de Energía de México, S.A. de C.V.

3	Gpa Energy, S.A. de C.V.
4	Desarrolladora Oleum, S.A. de C.V., en Consorcio con Ingeniería, Construcciones y Equipos Conequipos Ing. Ltda., Industrial Consulting S.A.S., Marat International S.A. de C.V., y Constructora Tzaulan, S.A. de C.V.
5	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.
6	Tonalli Energía S.A.P.I. de C.V.
7	Sánchez-Olium, S. de R.L. de C.V.
8	Sarreal, S.A. DE C.V.
9	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC
10	Desarrolladora Oleum, S.A. de C.V., en Consorcio con Ingeniería, Construcciones y Equipos Conequipos Ing. Ltda., Industrial Consulting S.A.S., Marat International S.A. de C.V., y Constructora Tzaulan, S.A. de C.V.
11	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
12	Nuvoil, S.A. de C.V., en Consorcio con Sistemas Integrales de Compresión, S.A. de C.V., y Constructora Marusa, S.A. de C.V.
13	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC

14	Tubular Technology, S.A. de C.V., en Consorcio con Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., y Roma Energy Holdings, LLC
15	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.
16	No hubo
17	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
18	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.
19	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.
20	Steel Serv S.A. de C.V., en Consorcio con Constructora Hostotipaquillo, S.A. de C.V., Desarrollo de Tecnología y Servicios Integrales, S.A. de C.V., y Mercado de Arenas Sílicas S.A. de C.V.
21	Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V.
22	Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V.
23	Perfolat de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Canamex Dutch B.V., y American Oil Tools S. de R.L. de C.V.
24	Tonalli Energía S.A.P.I. de C.V.
25	Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V.

TERCERO.- Se deberán suscribir los Contratos correspondientes y entregar las garantías respectivas dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del presente Fallo en el DOF de conformidad con en el artículo 22, fracción IV, de las Disposiciones Administrativas, y los numerales 5, Sección II y 22.2, Sección III de las Bases. Asimismo, de actualizarse alguno de los supuestos establecidos en los numerales 22.4 y 22.6, Sección III de las Bases, se podrán adjudicar los Contratos correspondientes a los Licitantes declarados como segundo lugar antes referidos.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2015.- Comisionados Integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos: el Comisionado Presidente, **Juan Carlos Zepeda Molina**.- Rúbrica.- Los Comisionados, **Néstor Martínez Romero**, **Sergio Henrivier Pimentel Vargas**, **Héctor Alberto Acosta Félix**.- Rúbricas.

(R.- 424664)